

# LAS TRADICIONES Y NUESTRA ARMADA

*Abel Osorio Espinoza  
Capitán de Fragata*

**C**uando decidí escribir algo sobre este tema, le pregunté a un Capitán de Fragata, amigo mío: –Miguel, ¿qué es tradición?, y él sin vacilar me contestó: –Tradición ¡es la empanada de los jueves!

Me dejó pensativo y finalmente no pude menos que concluir que su respuesta me parecía perfectamente razonable y acertada; sin embargo, no me parecía clara la diferencia entre costumbre y tradición.

Busqué en un diccionario y encontré:

Costumbre. Hábito adquirido por la repetición de actos de la misma especie. Conjunto de cualidades o inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de una nación o persona.

Tradición. Doctrina, costumbre, etc., conservada en un pueblo por transmisión de padres a hijos. Comunicación o transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, hechas de generación a generación.

Parece ser que costumbre repetida más allá de un cierto límite de tiempo, por ejemplo, una generación, pasa a constituirse en tradición.

Pudiera decirse también que el proceso de transformación de costumbre en tradición lleva implícito el enriquecimiento de la costumbre con un cierto respaldo cultural o histórico que la hace más permanente, significativa y general y la lleva a convertirse o, más bien, llegar a ser considerada como tradición.

¿Para qué sirven las tradiciones? No lo sé con seguridad, pero siento que tal vez para servir de guía de acción en casos en los cuales no existe norma escrita. La frase "Vencer o morir", hasta la fecha constituye una tradición nuestra, no menos respetada y observada que la de las empanadas del día jueves de mi amigo Miguel. Tal vez nos dé personalidad propia institucional. Nuestros buques, tradicionalmente han tenido cantina húmeda en la Cámara de Oficiales y es absolutamente anormal que se haga mal uso de tal facilidad o, dicho en otra forma, es tradicional que se haga uso correcto de ella. Tal vez las tradiciones sirvan para establecer una diferencia entre nuestra institución y otras, dándonos un estilo propio observado tanto individual como colectivamente. Por ejemplo, y aunque la frase no es de origen nacional: "El marino es, ante todo, un caballero", en algún momento fue adoptada y agregada al bagaje con que se egresa de nuestras escuelas matrices, constituyéndose en norma y guía de comportamiento generalmente aceptada y honrada.

## ADOPCIÓN DE TRADICIONES FORÁNEAS

Creo que la xenofobia es una actitud poco recomendable, particularmente si es causada o va acompañada por generalizaciones poco informadas. Aun así, pienso que una pequeña dosis de ella es saludable, principalmente como barrera mental de contención de productos costumbristas extranjeros. No sé la razón, pero como chilenos tenemos dos actitudes radicalmente opuestas, que a simple vista parecen difíciles de conciliar. La primera es una especie de nacionalismo rayano en el chovinismo, que contribuye a plagar nuestro lenguaje de eslóganes del tipo de: "si es chileno, es bueno", el "roto chileno es extremadamente valiente", "el vino chileno...", etc.; y la segunda es la más abierta disposición mental a la adopción de cualquier costumbre o tradición foránea que nos sea mostrada por los medios informativos o por nuestra experiencia en el extranjero. He aquí una lista no exhaustiva de estas tradiciones extranjeras adoptadas en el país:

Arbol de Pascua; Viejo de Pascua; huevos y conejos de Pascua de Resurrección; Canción del Adiós (Auld Lang Sine); Canción de Feliz Cumpleaños (Happy Birthday), etc.

## LA ARMADA Y LAS TRADICIONES

### La tradición en los nombres de los buques

Creo que la Armada de Chile muestra su decisión y su actitud en favor de la cimentación y mantención de las tradiciones en los nombres que asigna a sus buques, y tal vez, mirado desde ese punto de vista, haya resultado conveniente el hecho de que la institución haya contado siempre con un número limitado de unidades a flote, lo que ha obligado a emplear el mismo nombre a lo largo del tiempo en distintos y más modernos buques. A modo de ejemplo de lo anterior, nuestra Armada ha operado, entre otras unidades, las siguientes:

*Esmeralda* (6), *O'Higgins* (4); *Prat* (4); *Maipo* (3); *O'Brien* (3); *Blanco* (3); *Cochrane* (3); *Lynch* (3); *Araucano* (3); *Chacabuco* (3); *Latorre* (2); *Yelcho* (2); *Zenteno* (2); *Baquedano* (2); *Aguiles* (2).

Existió alguna vez una Armada en la que ciertos buques no tenían nombres, sino que eran designados por números. Al hojear revistas antiguas del país encontramos que nuestra actitud ha sido radicalmente opuesta a dicha práctica, ya que en tiempos no tan pretéritos todo ingenio mecánico tenía un nombre. A fines del siglo pasado existieron locomotoras con nombres tales como *Progreso* e *Industria*; posteriormente existieron aviones como el *Manutara* o el *Canela*, o locomotoras como *La Serpiente de Oro*; luego, y me atrevo a fecharlo en la década del 60, repentinamente no hubo más nombres para aviones ni locomotoras; sólo los buques los conservaban.

Alguna vez nuestro personal de chomba llevaba, bordado en la cinta de su gorra, el nombre del buque en que servía. A principios de la década del 50 esta costumbre fue suprimida y todos pasaron a llevar la actual cinta con la leyenda "Armada de Chile", eliminándose así algunos problemas derivados de una excesiva identificación con el buque en que se prestaba servicios, lo que ocasionalmente se traducía en actitudes de poca camaradería e incluso de abierta hostilidad hacia el personal de otras unidades. Adicionalmente se logró una pequeña economía de escala, al producirse a partir de ese momento un solo modelo de cinta en cantidades mayores.

No sé si con ello se habrá ganado o perdido en términos de identificación con la Armada. Creo que resulta más fácil identificarse con la unidad en la cual se sirve y se conoce mejor, y a través de esa identificación más tangible y de mayor contenido emotivo lograr un punto de apoyo para sentirse parte de una organización mayor.

Cada buque tiene espíritu (consultar "Plegaria del buque de guerra", por Pierre Chili, Capitán de Navío de la Armada de

Chile). Cada buque tiene personalidad y características propias. Por ejemplo, nuestra Armada adquiere dos unidades de cada tipo, perfectamente iguales, construidas de acuerdo con los mismos planos y equipadas con idénticos sistemas. Sin embargo, nunca son absolutamente iguales; siempre existirán pequeñas diferencias; habrá un buque "alegre" y su gemelo no lo será en la misma medida. Habrá un buque "con suerte" y su gemelo no será reconocido por dicha característica. ¿Cuándo nacen estas características que forman la "personalidad" del buque? ¿Será tal vez con la primera dotación? ¿Influirá el nombre con que sea bautizado?

El buque navega, cumple comisiones y envejece, y llega el momento en que ya no sirve y es dado de baja y sacado de la lista de unidades activas de la Armada. Pero nadie puede decretar su muerte, porque los buques no mueren: sólo se derriten sus metales. Su espíritu sigue presente entre todos quienes fueron sus tripulantes en alguna oportunidad. Yo pertenezco al Caleuche y allí, en sus bogatunes, he sentido navegar buques que ya no están, los he visto recalcar a países antiguos, he visto a sus tripulantes cometer las mismas tropelías inocentes que han cometido todos los tripulantes de buques alguna vez. El buque, su nombre, su gente y sus características siguen navegando en el recuerdo, cada día mares más arbolados y pasos más estrechos, siendo cada vez mayor el valor e ingenio de su dotación.

Resultaría interesante conocer qué elementos recordatorios de sus unidades predecesoras y homónimas existen en los buques que opera nuestra Armada hoy en día. Creo, sin mayores antecedentes adicionales a los de mis períodos de embarcado, que en general nuestros buques actuales no guardan recuerdos de las anteriores naves que llevaron con variada fortuna el mismo nombre. Tal vez sería apropiado disponer que al momento de darse de baja un buque, algunos de sus componentes, de un tamaño apropiado y de particular significación, fueran retirados y

guardados para servir de adorno o recuerdo a bordo del próximo buque al cual se asigne el mismo nombre.

## La tradición de los himnos

Ha sido normal en nuestra Armada que los buques, especialmente los de mayor tamaño y dotación hayan encargado la composición de un himno en el que acompaña a la música una letra más directamente relacionada con el espíritu de la unidad. Pienso que si bien la letra puede perder actualidad por las diferentes características de las unidades, ello no es válido para la música, que —sin problemas— puede mantenerse.

Muchas de nuestras unidades, por su tamaño o porque simplemente nadie se ha preocupado de ello, no cuentan con un himno propio, lo que ha llevado a la adopción circunstancial de melodías que van desde el tema del filme La Guerra de las Galaxias hasta el himno alemán Panzerlied. Aparentemente, la adopción de tan variados temas para su reproducción en circunstancias especiales de zarpes, recaladas y maniobras de reaprovisionamiento en la mar, es adecuada, ya que parece ser que el único requisito que debe cumplir una melodía para ser adoptada como distintivo sonoro de un buque es la de ser aprobada por la dotación en ese momento del tiempo.

Lo lamentable de esto es que, en la misma rápida forma en que tales temas son adoptados, caen en el olvido y son prontamente reemplazados por otros de mayor popularidad ocasional entre la dotación. Cabe reflexionar si es posible mejorar esta actitud que definitivamente no aporta mayormente a la creación o cimentación de una tradición que nos dé apoyo, y de la cual podamos enorgullecernos legítimamente.

Me parece que es más adecuado no adoptar himnos o temas musicales escritos para otras organizaciones o circunstancias, sino encargar la composición de melodías originales, a las cuales pueda

ponerse letra que reflejen el espíritu y características del buque y su dotación. Asimismo, creo que la música del himno de un buque no debe perderse, sino debe ser adoptada por el buque homónimo y cambiada la letra para reflejar las nuevas circunstancias.

### La tradición en los escudos

Los escudos en nuestros buques constituyen una costumbre-tradición de relativamente reciente data. Aproximadamente en la década del 50 empieza la aparición de tales emblemas. Con seguridad su origen estriba en la adopción de tradiciones extranjeras, y hoy por hoy se han constituido en el recuerdo típico que se entrega, ya sea como escudo o como galvano a miembros de la dotación al momento de cumplir transbordo a nuevas destinaciones, como regalo a visitas de cierta relevancia y como presente de rigor en las visitas de cámara a buques extranjeros.

Generalmente, el escudo es diseñado por concurso entre los miembros de la primera dotación del buque; en ese momento se produce un gran interés entre los concursantes por las reglas que dicta la heráldica: que si el escudo tendrá forma española, inglesa o francesa moderna; que si el león debe mirar hacia la diestra o la siniestra; que cuál motivo se pondrá en el cantón diestro del jefe o si llevará o no lambrequines. Finalmente, una comisión elige el que le parece de mayor mérito y representatividad y procede a ordenar su ejecución en fundición de bronce, y en oportunidades también en aluminio y plástico. Suele ordenarse también como motivo de adorno de ceniceros y jarros.

Normalmente, algunos de los componentes del escudo tienen estrecha relación con el nombre del buque, y el resto

generalmente consiste en alguna idealización de la función o funciones desarrolladas por la unidad. Asimismo, generalmente el lema que contiene el escudo es una sentencia breve, en castellano o latín, relativa a la más destacada característica espiritual que se atribuye al buque y su tripulación.

La mayoría de los escudos actualmente vigentes en la Armada tienen la forma española con una corona naval. Me parece que dicho tipo debiera establecerse en calidad de obligatorio para los escudos que se diseñen a futuro, con el propósito de evitar una cierta anarquía en cuanto a forma. Asimismo, creo que los escudos de las unidades dadas de baja y cuyo nombre sea asignado a otras más modernas, debieran ser adoptados por estas últimas. Para ello bastaría efectuar algunas pequeñas adecuaciones relativas a la representación de la función que cumplirá la nueva unidad, manteniendo sin alteraciones las figuras o motivos directamente relacionados con el nombre del buque.

Francamente, la intención que me anima al escribir sobre el tema de las tradiciones es despertar alguna polémica al respecto. Creo que cada uno de nosotros es la Armada, y que cada uno de nosotros tiene una opinión y una sugerencia al respecto. Tal vez la suma de estas opiniones y sugerencias pudiera resultar en una estandarización suficientemente flexible que ayudara a conservar la riqueza espiritual de nuestra institución, cuyos valores no se reflejan solamente en la capacidad bélica de sus sistemas de armas; hay más, hay valores espirituales cuya modesta representación toma la forma de tradiciones que respetándolas las haremos respetables. Nuestra historia no habría sido lo que es sin tradiciones que nos dieran su sello y guía. Pienso que vale la pena hacer algo al respecto.